

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19.06.2022	Fecha de presentación de la credencial 27.06.2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida JAÉN

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	54.203'32
Retribuciones en especie. Importe íntegro	1.883'70
Total ingresos computables	56.087'02
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.639'80
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4. 639'80
Rendimiento neto	51.447'22
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	51.447'22



RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros	50'50
Gastos fiscalmente deducibles	14'52
Rendimiento neto.....	35'98
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	35'98



RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	755'93
Total.....	755'93



BASE IMPONIBLE GENERAL 52.203'15



BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 35'98



CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 13.264'80



RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 12.760'87



CUOTA DIFERENCIAL..... 503'93



RESULTADO DE LA DECLARACIÓN 503'93